



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

AYUNTAMIENTO DE
TORRELOZÓN
REGISTRO GENERAL
Fecha: 09/03/2012 12:23
Reg. Salida: 2012/1403

SECRETARIA GENERAL

FG/mp

A TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO
28250 TORRELOZÓN (MADRID)

Sesión nº 3/12

Ayuntamiento de TORRELOZÓN

De orden de la Sra. Alcaldesa, según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **13 de marzo de 2012 (martes)** a la hora de las **18.00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas y la relación de resoluciones se han remitido por correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Borradores de las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 16 y 29 de diciembre de 2.011. (nº/s 15/11 y 16/11).

LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO COMPRENSIVA DE LOS SERVICIOS DE URBANISMO, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS, OBRAS Y SERVICIOS, PARQUES Y JARDINES, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD URBANA.

2º.- Modificación del Plan de Etapas del Plan Especial para la ordenación del área no edificada del APD-8 "Las Marías": Aprobación definitiva.

3º.- Modificación puntual nº 8/2004 de las normas subsidiarias de Torrelozón: 3ª aprobación provisional.

4º.- Moción del Grupo Municipal PSOE sobre las "Marías".

5º.- Determinación de fines del Patrimonio Municipal del Suelo.

6º.- Moción del Grupo Municipal Actua sobre reserva de parcela contigua al actual Campo de Fútbol 11 Julián Ariza.

COMISIÓN INFORMATIVA DE REGIMEN INTERIOR COMPRESIVA DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, SEGURIDAD, RÉGIMEN INTERIOR, SERVICIOS GENERALES, CONTROL SSPP, COMPRAS, PATRIMONIO, ATENCIÓN AL VECINO E INFORMÁTICA

7º.- Solicitud formulada por doña Julie Humphreys sobre compatibilidad.

8º.- Solicitud formulada por doña M^a Asunción Rambal Alberquilla sobre compatibilidad.

9º.- Ordenanza Municipal de Actos Comunicados.

10º.- Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Municipal de los Medios de Comunicación.

11º.- Moción del Grupo Municipal PSOE sobre la Reforma Laboral.

COMISIÓN INFORMATIVA SOCIAL, ECONOMIA Y DESARROLLO LOCAL QUE COMPRENDE LOS SERVICIOS DE: ACCIÓN SOCIAL Y SANIDAD, PROMOCIÓN EMPRESARIAL, FOMENTO Y COMERCIO, DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO, PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CONSUMO

12º.- Moción del Grupo Municipal PSOE con motivo del día internacional de la mujer.

13º. Moción del Grupo Municipal PSOE sobre la promoción de las políticas de participación activa de los mayores.

14º.- Moción del Grupo Municipal PP para el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito del empleo.

COMISIÓN INFORMATIVA CULTURAL QUE COMPRENDE LOS SERVICIOS DE CULTURA, ARCHIVO HISTÓRICO, RELACIONES INTERNACIONALES Y CON LA UE Y RELACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONALES

15º.- Moción del Grupo Municipal PSOE para iniciar los trámites para la declaración como Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, el Canal del Guadarrama y la Presa del Gasco.

VARIOS.-

16º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

17º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas hasta el día 2 de marzo de 2.012: Conocimiento por los miembros de la Corporación (Art. 42 del ROF).



AYUNTAMIENTO DE TORRELOZÓN
(MADRID)
(C.P. 28250)

.....

SECRETARIA GENERAL

18º.- Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto de este Ayuntamiento del ejercicio 2.011.

19º.- Ruegos y preguntas

Torrelozón, 9 de marzo de 2012..

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,
Fdo.: Fernando A. Giner Briz.



DILIGENCIA DE NOTIFICACION

Teniendo ante mí a D.

como D.N.I nº le hice entrega en el día de hoy de la presente notificación,
expresándole la obligación de entregar el documento al interesado para el supuesto de que no sea el receptor.

Torrelozón a

RECIBI,

EL NOTIFICADOR,